

COMENTARIOS DEL RESUMEN EJECUTIVO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

El propósito de este informe es mostrar a grandes rasgos el impacto de la actividad empresarial, según la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2007, donde sobresale lo siguiente:

1. En materia de ingresos:
 - a) Al efectuarse el cierre del ejercicio presupuestario del año 2007, la ejecución de los ingresos por concepto de las ventas de hidrocarburos resultó menor a lo presupuestado, en un monto de 17 393,76 millones, lo cual representa un 1,57% del presupuesto modificado, considerando la provisión por el impuesto único. Dichos ingresos contemplan los recursos incluidos en el presupuesto extraordinario N°2-2007, aprobados por los entes externos.
 - b) Con respecto a la aplicación de la fórmula de ajuste de precios y el estudio ordinario de precios, ante la variación de la metodología, se tiene lo siguiente:
 - ✓ De conformidad con la aplicación de la fórmula de ajuste de precios vigente hasta el 14 de agosto del año en curso, durante ese período se presentaron dieciseis (16) variaciones en los precios, de los cuales quince (15) correspondieron a aumentos y disminuciones de productos y una (1) por la variación en el margen de comercialización. Además, se aplicó el estudio ordinario de precios según Resolución RRG-6867-2007.
 - ✓ En agosto y setiembre se publicaron las Resoluciones RRG-6908-2007 y RRG-7175-2007, las cuales modificaron el impuesto único a los combustibles y el margen de comercialización a partir del 18 de agosto y del 21 de setiembre del año en curso, respectivamente.
 - c) Mediante la publicación en el Diario La Gaceta N°155 del 14 de agosto del 2007, se estableció el nuevo modelo de fijación de precios tanto ordinario como el extraordinario para los combustibles de la Empresa, con lo cual a diciembre se publicaron tres (3) resoluciones, la RRG-7300-2007 en la cual se dio una disminución en los precios a partir del 13 de octubre del año en curso, la RRG-7417-2007, referida a un aumento de precios a partir del 9 de noviembre de 2007 y la RRG-7601-2007, referida a un aumento de precios a partir del 11 de diciembre. Asimismo se publicó la RRG-7516-2007, referida a la variación del impuesto único de los combustibles.
 - d) Al 31 de diciembre se recibió la suma de ¢ 10 126,72 millones por concepto de préstamos para el financiamiento del poliducto, compuesto por ¢ 7 526,00 procedente del Banco Centroamericano de Integración Económica y ¢ 2 600,72 millones de la Corporación Andina de Fomento.
 - e) En mayo se recibió un ingreso de capital por la suma de ¢ 7,83 millones producto de la venta del lote N°8 de la Urbanización Los Cangrejos.
2. Los egresos ejecutados en el período alcanzaron la suma de ¢ 1 061 838,02 millones (ver gráfico en la hoja denominada "TOTAL PRESUP"), los cuales se financiaron con las ventas de hidrocarburos, los desembolsos de los préstamos para el proyecto Poliducto y los otros ingresos, generándose un saldo de caja y bancos del período por la suma de ¢ 62 352,00 millones.

A continuación se detallan las erogaciones efectuadas durante este período y su peso relativo: (cifras en millones de colones)

CONCEPTO DEL GASTO	MONTO ¢	PORCENTAJE
PAGOS POR IMPORT. DE HIDROCARB.	993 066,92	93,52
SALARIOS Y CONTRI. SEGURIDAD SOCIAL	20 444,21	1,93
BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS	13 319,89	1,25
TRANSFERENCIAS Y DEUDA	7 077,12	0,67
INVERSIONES	27 929,88	2,63
TOTAL	1 061 838,02	100,00

3. Relacionado con la ejecución de los gastos al 31 de diciembre se tiene lo siguiente:
- Los pagos por compras de hidrocarburos según se observa en el cuadro anterior, representaron un 93,52% del total de los gastos corrientes de la Empresa al 31 de diciembre, lo que representa un 3,65% (diferencia entre el disponible programado y el real), según se puede observar en el cuadro N^o 2. Es importante indicar que durante el transcurso del año 2007 se presentaron una serie de acontecimientos a nivel internacional que generaron una gran inestabilidad en los precios de los hidrocarburos, lo que provocó que la Empresa tomará acciones para prevenir la ocurrencia de sobregiros presupuestarios elaborando el presupuesto extraordinario N^o 2-2007. Lo anterior incidió en que el monto presupuestado fuera ligeramente superior a lo ejecutado.
 - La variación en el tipo de cambio promedio del colón versus el dólar fue de un 7,17%. Al respecto, es importante señalar que la citada diferencia se justifica en que el tipo de cambio del presupuesto ordinario se realizó bajo el sistema de minidevaluaciones que regía al momento de elaborarse el mismo, en tanto el tipo de cambio real se basó en la metodología de bandas cambiarias establecidas por el Banco Central de Costa Rica, las cuales se vieron modificadas en el mes de diciembre provocando una disminución importante en el ancho de las bandas.
 - La inflación nacional a diciembre del 2007, fue de un 10,81%, según la consulta efectuada en la página WEB del Banco Central de Costa Rica.
 - Las inversiones en el presupuesto de caja se ejecutaron en un 74,21% de lo presupuestado, originando un disponible de un 25,79%. En términos monetarios la ejecución ascendió al monto de 27 929,88 millones de colones, donde sobresale la ejecución presentada principalmente en las obras 1250-521 Tanques diesel refinería, 1250-352 Poliducto Limón-Garita y 1250-390 Patio Cargaderos Moín, por 1 479,72 millones, 16 592,04 millones y 1 011,71 millones, respectivamente.
 - En los meses de febrero y marzo, se procedió al pago del aumento salarial decretado por el Gobierno de la República, dicho aumento fue de un 4%. Asimismo, en el mes de setiembre se procedió al pago del aumento salarial del 5% decretado por el Gobierno de la República actualizando los salarios para los diferentes puestos de la Empresa y en el mes de octubre se canceló el monto correspondiente al retroactivo de los meses de julio y agosto del año en curso.